

## Utilizar el dinero de la cuenta vivienda para rehabilitar el piso de mis padres

Escrito por ciolarraneta - 16/09/2009 17:08

---

Buenas tardes;

Tengo dos preguntas sobre este tema:

¿Puedo utilizar mi dinero de la cuenta vivienda en la rehabilitación de el piso de mis padres? El piso no está a mi nombre, y si que me he "beneficiado" de deducciones de mi dinero en la cuenta vivienda.

Para no perder el dinero de las deducciones... ¿es interesante que aparezca como dueño de un piso, así poder rehabilitarlo con mi dinero de la cuenta vivienda? ¿podría dedicar el dinero de la cuenta vivienda a esta compra (tanto por ciento del bien inmueble) ?

Muchas gracias.

=====

## Re: Utilizar el dinero de la cuenta vivienda para rehabilitar el piso de mis padres

Escrito por tucapital.es - 17/09/2009 08:40

---

El dinero de la vivienda habitual se ha de dedicar exclusivamente para inversión en una vivienda habitual en propiedad. NO puedes utilizarlo para rehabilitar una vivienda en la que no seas propietario, aunque lo sea de tu padre.

En cuanto a la segunda cuestión, sí que podrías adquirir un porcentaje de la vivienda y posteriormente rehabilitarlo, pero lógicamente, lo que se gaste en la rehabilitación te corresponderá en parte proporcional a tu porcentaje de la vivienda.

Es decir, si compras el 25% de la vivienda, y la rehabilitación te cuesta 10.000€, a tí sólo te corresponde 2.500€.

No sé si te merece mucho la pena hacer esta operación, a parte de que tu padre debe de pagar su parte de la rehabilitación, además de que le tocará pagar la plusvalía y a tí el Impuesto de Transmisión de patrimonio.

Salu2.

=====